

Actas de 1700

Actos







Julio primero

Provincia de Badajoz.

Termino Municipal de San Vicente de Elle^{ra}

de 1900.

Recuerdos del Ayuntamiento.

Libro de actas donde se consignaron las de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de este termino Municipal en el año arriba expuesto, y q. de principio a fin pliego a papel de clase N.º 20020, al que se veniran los pliegos q. a voga para tanto. San Vicente de Elle^{ra} de Suero de 1900.

El alcalde,

El secret.º,

Roberto Rueda

Acta de la sesion ordinaria del 7 de Julio de 1900.

Act. Concejales concurrentes a la sesion.

- D. Jose Ponciano, Pta
- " Juan Pacheco
- " Vicente Flores
- " Pedro Maria Saucedo
- " Estep.º Garcia
- " Luis Sandoz
- " Ricardo Madrid
- " Juan^º Carrallos
- " Felipe Aguero

Rueda

En la villa de San Vicente de Elle^{ra} a siete de Suero de mil novecientos, reunido el Ayuntamiento de su termino Municipal en las Casas Comunitarias, con asistencia de los tres Concejales que al margen se anotan, en sesion ordinaria prevenida por el Soc. Alcalde D. Jose Ponciano, abrio dicho Soc. la sesion a las diez de la mañana.

Leida el acta de la sesion anterior, fue aprobada en votacion ordinaria.

Reclamando maquina leonesa de gas para iluminacion, juicio que se le sigue al deramgar la casa de la plaza de la Cruzada, que a va a ser para sus usos a la misma, y teniendo en cuenta la equidad de la

reclamación u aviso pagante cuatro pe-
 setas y cincuenta céntimos mensuales por los
 seis meses, contados a partir y a de Junio,
 que están hasta que pueda conseguir la que
 tiene acordada para vivienda, todo en que
 siendo la costumbre local haen los contratos
 de vivienda de Casas desde 1.^o de Julio a 30 de
 Junio siguiente, ha tenido que pagar prima
 o subreprecio para encontrar casa a otros seis
 meses. Esta subrepción se descontará de pre-
 cio de los materiales aprobables de re-
 paros de la casa de reparación.

Señores: concejales
 Juan J. Capataz
 los 4 señores.
 En vista del buen servicio de los señores
 o vigilantes nocturnos y de la creencia de que
 por el este parte de año, se acordó proveer
 les de capotes u abrigo y pagar el pan
 q. u otros se viviera de capítulo 2.^o de
 presupuesto Municipal.

Y sin habiendo otro asunto de que
 tratar, se levantó la sesión y de ella se
 acta que se autoriza en forma, la que
 se aprobada, y se todo lo cual se
 el secretario para firmar y certificar.

Acta de la sesion ordinaria que se hizo el mes de Mayo de 1900.

Los Concejales con-
cuerdos a la sesion:

- D. Jose' Ponciau, P.^o
- " Juan Sanchez
- " Angel Maiguera
- " Vicente Flores
- " D. D. Saavedra
- " Sr. D. J. J. J.
- " Pedro Nabela
- " Luis Fuentes
- " Felipe Aguero

Rueda

En la villa de San Vicente de
Alcantara a catorce de Mayo de
mil novecientos; reunido el ayun-
tamiento de su territorio municipal
en las Casas Comisionales, en es-
tancia de los Señores Concejales
que al margen se anotan, en sesion
ordinaria convocada por el Sr.
Alcalde D. Jose' Ponciau, se abrió
la sesion a las diez de la mañana.

Leida el acta de la sesion anterior,
fue aprobada en rotacion ordinaria.

Vecindad; con-
cediendo vec.
vecindad a
D. Juan J. J.

Hecho la instancia presentada por D. Fe-
rera Fernandez y Gonzalez, viuda de Coman-
dante D. Teodoro Diaz, con residencia de
hoy en Madrid, pidiendo
su baja de este vecindario para pasar de alta
en Madrid, el Ayuntamiento acordó por una-
nidad, acceder a la solicitud y cumplir la
solicitud de D. Ferrera Fernandez y Gonzalez en
este Municipio a contar desde que adquiere
residencia en el de Madrid, conforme a lo pre-
visto en los artículos 18 al 16 de la Ley Munici-
pal vigente.

Dame: con-
cediendo vec.
vecindad a
D. Juan J. J.

Hecho en cuenta las circunstancias
que concurran en las vecinas Conchas de
Romer y J. J. J., se acordó incluir-
les en las listas de pobres que reciben gra-
tuitamente la asistencia medica-farmacéutica.

Registros fisco-
urbanos; info. de
vecindad a
D. Juan J. J.

Presentada instancia por D. Jose' Roban go-
bierno pidiendo se le de de alta la casa n.º 19 de
calle de Bizarra que compró a D. Agustín Linares a
quien le vendió José' Mailla y resultando justificada
la compra y satisfechos los derechos de la Hacienda
en 19 de febrero de 1894, se acordó informar fe-
vorablemente al Ayuntamiento y al Registro
fiscal de fincas urbanas, por un fin.

Subasta: nomb.
Concejal p. ant.
al Sr. D. J. J. J.

Hecho la instancia presentada por D. Juan
de Bizarra, se acordó nombra al Sr. J. J. J. a
quien le vendió José' Mailla y resultando justificada
la compra y satisfechos los derechos de la Hacienda
en 19 de febrero de 1894, se acordó informar fe-
vorablemente al Ayuntamiento y al Registro
fiscal de fincas urbanas, por un fin.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levanta la sesión y se otorga
este que se autoriza en forma, después de
aprobada, y se todo lo cual se le remite
al Concejo, así mismo, certifico.

Día 21 de Mayo de 1900

Acta

No habiendo concurrido número bo-
nante de sus Concejales se celebra la sesión
ordinaria en este día, según lo prescrito en
la orden de Sr. Alcalde, que también
firma.

El Alcalde,

El Secretario de Ayuntamiento
Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria de 20 de Mayo 1900 (2ª sesión)

Concejales con-
curridos a la sesión.

- D. José Román, 1º
- " Juan Pacheco,
- " Esteban Alarcón,
- " Dámaso Saura
- " Segundo Corrao.

Alcalde
Rueda

Se da cuenta de la sesión ordinaria con-
venida para el día 18 de Mayo, pero
no habiendo concurrido mayoría al día 28,
el presidente D. José Román abrió la se-
sión a las diez de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, fue
aprobada en votación ordinaria.

Seguidamente y teniendo en cuenta
las circunstancias que con motivo de
la gran falta de agua que se ha producido
debido a la falta de lluvia, que se
prevé aumente el mal por las
trasmada la sustancia de Sulfato

150.000

Nota. No habiendo sido reunido reunido
 presente a Mr. Concejal, se celebra la
 sesión ordinaria a set. día, por lo que la
 presente se ordena sea Mr. Alcalde, que
 prima referido Mr. Miguel Guzmán,
 D. Vicente de Ato. de Agosto. 1900.
 El Alcalde, Miguel Guzmán,
 Pedro Rueda

Acta de la sesión ordinaria del 11 de Julio de 1900.

Mr. Concejal con-
 concurrente a la sesión:

- « Sr. Ponceano, P.º
- « Juan Pacheco
- « Angel Maiguer
- « Vicente Flores
- « Pedro Galbela
- « Luis Sandoval
- « Ricardo Sotelo
- « Felipe Guzmán

En la villa de San Vicente de Alc.
 a las once de la mañana de un veintinueve,
 reunió el Ayuntamiento de esta localidad
 en sus Casas Comunitarias, con asistencia de los
 Mr. Concejal q. al margen se anotan, en
 sesión ordinaria, abrió a Mr. President D. José
 Ponceano, a las diez y punto, la sesión.

Leída el Acta de la última ordinaria
 celebrada, se aprobó e votación ordinaria.
 Seguidamente y teniendo en cuenta las
 circunstancias y concurrencia en el Congreso
 de la, se acordó trasladar el término a la actual
 en q. se reunió a 6 de Agosto 1900 p.º y se fijó
 el término a favor de la hija Dora nacida el
 7 del actual.

Rueda
 (Firma)
 Propietario - los
 unidos a los que se
 refieren

Atendido p.º p.º
 Modifica a horas
 y precios.

Notándose deficiencia en las horas
 de alumbrado público puesto que en la
 madrugada es de suma necesidad, se
 acordó modificar la duración de la luz,
 elevando al mismo tiempo su remuneración
 a un peso por hora anual, en la forma
 siguiente: Mes de Enero, hasta las 6; febrero
 y marzo hasta las cinco; Abril hasta las
 cuatro; mayo, junio y julio, hasta las tres;
 agosto, hasta las cuatro; Septiembre, hasta las
 cinco; Octubre, hasta las cinco y media; y
 noviembre y Diciembre, hasta las seis.

Se acordó p.º p.º
 unidos.

Seguidamente se acordó q. los arcos
 públicos se encendieran, además en las
 fiestas, por un hora del 1º de Mayo, 22 de Junio,
 3 de Octubre y dos horas q. al año se deter-
 mine por el Ayuntamiento.

Folio cuatro.

no habiéndose otro asunto de que se
trata, se levantó la sesión y de ella se
acta que se autoriza en forma, de que se
aprobados, de todo lo cual se levantaron
de la corporación certificada.

Pedro Rueda
Dn.

Acta de la sesión ordinaria de 18 de febrero de 1902.

Pres. Concejal con-
curranza a la sesión.

- D. José Ponce, p. re.
- " Juan Padua.
- " Vicente Flores.
- " Pedro Saavedra.
- " Andrés Melero.
- " Pedro Mahala.
- " Luis Sandoval.
- " Juan Carpeles.
- " Felipe Aguado.

En la villa de San Vicente a 18 de febrero de 1902 se reunió el Ayuntamiento de su término municipal en sus Casas Comunitarias con asistencia de los
Pres. Concejales que al momento se encuentran en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde,
D. José Ponce, se abrió la sesión a las diez.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Seguidamente y teniendo a la vista el ofi-

Rueda
Dn.

cio de D. Valenciano Sierra, Dn. de esta villa
y el traslado a su cargo, así como de
tomen de Directores del Ayuntamiento

Manso
con sala de
de los de abry

y el luminoso y preciso emitido por el abo-
gado de Madrid Sr. Esteban Sandoval, se acordó
dó por Sr. Sandoval para que nombre co-
mision a la Junta de Sandoval, con este ofi-
cio como al Sr. gobernador por mesa a
tención de ahora, y autoriza al Sr. Mahala
p. q. por sus relaciones propóngase a su abo-
gado bueno de Ceceñas para defensa de
los derechos de esta villa.

Y no habiendo otro asunto de que se trata
se levantó la sesión y de ella se acta que se
aprobados, de todo lo cual se levantaron
de la corporación certificada.

Pedro Rueda
Dn.

Acta. Sesión ordinaria de 25 de febrero de 1900.

Constitución de la sesión

- D. José Pardo, Pres.
- " Juan Pacheco.
- " Vicente Flores.
- " Baldomero Yanes.
- " Félix Weller.
- " Pedro Mahala.
- " Luis Romero.
- " Felipe Aguas.
- " Leguano Correa.

Rueda

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinticinco de febrero de mil novecientos; reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Comisionales con asistencia de los señores que al margen se anotaron en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. José Pardo, se abrió la sesión a las diez y media.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Comun? con este Ayuntamiento su derecho a la Comunidad de pastos en Valencia y por tanto a la participación en las lamiyas o lamiaciones suscitadas y por suscitarse por la venta de los mismos, y en vista de la negativa del Ayuntamiento de Valencia a reconocer este derecho, se acordó nombrar en Comisión a los Sres. Mahala, Yanes y Rueda, trini, para que por sí o por medio de un perito o peritos se comparezcan con el abogado de D. Joaquín Estuñón Chaves y le encarguen la defensa de este Ayuntamiento, para que se resuelva la cuestión que obra a este fin.

Siendo de tanta importancia para el Ayuntamiento su derecho a la Comunidad de pastos en Valencia y por tanto a la participación en las lamiyas o lamiaciones suscitadas y por suscitarse por la venta de los mismos, y en vista de la negativa del Ayuntamiento de Valencia a reconocer este derecho, se acordó nombrar en Comisión a los Sres. Mahala, Yanes y Rueda, trini, para que por sí o por medio de un perito o peritos se comparezcan con el abogado de D. Joaquín Estuñón Chaves y le encarguen la defensa de este Ayuntamiento, para que se resuelva la cuestión que obra a este fin.

Aprobado sobre el plan municipal.

Dada cuenta de la subasta pública celebrada el día 14 de febrero último para el arrendamiento de la plaza de Carretera, y no habiendo sido presentada reclamación alguna en el acto de la subasta y cinco días siguientes, se otorgó a adjudicataria definitiva la provincial hecha a favor de D. Felipe Aguas.

Permuta de terrenos.

Para mejor cumplimiento de las lamiaciones acordó permutar la plaza de Carretera y terrenos que pertenecen a este Ayuntamiento con los terrenos que se poseen a favor de D. Felipe Aguas.



N. 0.020.023



Jules' enico.

Atando: revistada el día cuatro de
Marzo se revistaron en el Ayuntamiento de San
Vicente, se acordó trasladar a dicho día la
sesión ordinaria de dicho día, anunciando
lo así al público y el motivo

y no habiéndose otro asunto de
que tratar, se levantó la sesión y de ello
este acta que se autoriza, después de
aprobada, de todo lo cual yo el secretario
certifico

Pedro Rueda
(Signature)

Acta de la sesión ordinaria de 3 de Marzo de 1900

Pres. Concejal de
Presidencia a la sesión

- D. José Poncejano, P^{te}
- " Juan Pacheco -
- " Manuel Charquer
- " Don Antonio Saavedra -
- " Pedro Uchela -
- " Luis Sandoval -
- " Felipe Aguas -
- " Segundo Corrales
- " Francisco Caspales

(Signature)

En la Villa de San Vicente de
Alcázar a tres de marzo de
mil novecientos: revisado el expediente de
este Ayuntamiento municipal en las
sesiones Comunitarias, con asistencia de
los Pres. Concejales que al margen se
anotan, en sesión ordinaria, trasladada
de este día, previamente anunciada
al público, por dedicarse la mañana
de este día a la celebración de quintas, a las
once de la mañana abrió la sesión
el Presidente D. José Poncejano, *(Signature)*
Leída el acta de la sesión

fue' aprobada en votacion' ordinaria

Alcaldiamen^{to}
aprob^o al p^uer

Trato el informe favorable del Jefe p^uer
Merial, por llevar las requisitas legales, lo
acordo dar en Alta en el primer capitulo
de que se forma, a' Agolinar Nuevos Llanos
una finca o el Prado of campo o estado
calles' sitos en

Apresen^{ta} de
Comun^{idad}

Presentada lista de beneficiarios en
unipunto de Comun^{idad} por el acuerdo de N^o
Club P^ueriano, se acordo' que las sumas
son equitativas y se nombra' Agent
activo p^o el efecto a' D. Pructuro Lopez

Trato a lante
a' J^{efe} P^uer

la visita de la Comuna de Recunon
de J^{efe} P^uer Rosado terrano se acordo' con-
cederle sueldo de lactancia

Beneficiarios
en el p^uer

Trato fu' imp^o en la pubrica de
los recibos de las Dr^{ugs} y J^{efe} P^uer No-
dando, se acordo' en el punto con un p^u-
sevilla en la lista de pubre of recibir an-
fanci' medio-fermaco'ia gratuita.

Y no habi^{endo} otro asunto de que
tratar, se levanto' la sesion' y se dio este
acto que se autoriza, despues de aprobada
de todo la cual yo el secretario su ty^o car
bipico

Alm^o P^uer
D^{no}.

Julio Leiz

Acta de la sesión ordinaria de 18 de Mayo de 1900 -

Pres. Concejal
D. Ire' Bon

- " Juan Castresco
- " Angel Marquer
- " Vicente Flores
- " Dadoanua Yaaudra
- " Aure' Ma'la
- " Pedro Mahela
- " Luis Leudra
- " Legundo Coma
- " Felipe Aguacío
- " Juan Carjallo

Rueda
Gris

En la villa de San Vicente de Alcázar a las diez y ocho de mayo de mil novecientos: reunida el Ayuntamiento a su tercera Municipal en la Casa Comunal, con asistencia de los Pres. Concejales que al momento se encuentran, en sesión ordinaria presidida por el Sr. D. Calde D. José Pasciano, a las diez horas a punto se abrió la sesión.

Leída el acta de la última celebrada el día 3 de corriente, fue aprobada.

Tratando en cuenta la importancia que para el tránsito público tiene el ensanche de la plaza de Círcula, abriendo para su expropiación tres el paseo y las calles de Cervantes y Caler, para lo cual es necesario el derribo de la casa propia de Jacqueline Carverol; y resultando que por amitorias gestiones se encuentra dispuesta la dueña a ceder un predio de ensanche de la vía pública por la cantidad de dos mil quinientos pesetas, precio sumamente equitativo teniendo presente las condiciones de edificio y el sitio que ocupa, el Ayuntamiento acordó por unanimidad la expropiación amitoria de la finca mencionada por el precio apreciado y que este se consignó en el próximo presupuesto adicional que se forme.

Expropiación de casa a Jacqueline Carverol -

Pago Coma
Ma'la, Leudra y Gris
a Cáceres.

Tratando en cuenta los días que han estado en Cáceres los Sres. Mahela, Leudra y Rueda, Gris, en el desempeño de la locución que fueron nombrados en sesión de 29 de febrero último, a llevar documentos y comparencias con el abogado Sr. Esteban Chaves, para reclamar el derecho de este Municipio a la Comunidad de pastos con el de Valencia, así como los gastos de viaje, se acordó fijar los gastos que se les han de indemnizar, en la cantidad de cinco días y ocho pesetas cincuenta g. de libranza.

a' nombre de Sr. Mada, del cap. 10 art. 30 de presupuesto corriente.

Pago com. a Murgueta, por pago de caros.

En vista del tiempo invertido, y gastos de viajes, por el Concejal D. Felipe Murgueta, en el pago de contingente ex. celario, se acordó fijar a once pesetas y ochenta y ocho d. la indemnización a gastos que deba abonarse, q' en libranza de cap. 10 ante el presupuesto a g'as.

Mudanza de obras en el mismo.

Siendo de necesidad arreglar algunas desperfectos en el cementerio para que ha ya decaído y establecer en lo mismo q' se marca en Carros, se acordó recomendar a personas facultadas la realización de las obras necesarias en la forma señalada por la Comisión de Higiene y por la Comisión de Higiene y salubridad y nueve pesetas y treinta y ocho céntimos fijados en el mismo acuerdo.

Dist. quintos - pago

Reclamándose cuarenta pesetas y ochenta y seis cént. por estancias de quintos en el hospital militar, se acordó el pago.

Distribuc. mensual de fondo de Marzo.

Cumpliendo lo prescrito por la ley municipal, se acordó la siguiente distribución mensual de fondo de Marzo:

Cap. 10 gastos de Higiene, dos mil ochocientos ochenta y cinco pesetas; Cap. 11 de Higiene urbana y rural, mil ochocientos ochenta y cinco pesetas; Cap. 12 de Higiene, mil ochocientos ochenta y cinco pesetas; Cap. 13 de Higiene, mil ochocientos ochenta y cinco pesetas y nueve cént.

Empedrado de aduana.

Resultando en mal estado el empedrado de la Calle, se acordó repararlo por aduana, empesando por la Calle de Montañas, Corredor y Alcazar.

Si no habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión y se ella este acta que se autoriza,

Johis vito.



Después de aprobada, se todo lo cual ya el señte de la Corporacion contipico.

Pedro Pineda
Pn.

Acta de la sesion orde de 24 de Mayo del 900 (2a conv.)

Pres. Concejales q. asistieron a la sesion:

- D. Juan Pacheco, Pte
- " Manuel Estigarribia
- " Nestor Leon Saavedra
- " Pedro Mahela
- " Luis Sencoras
- " Ricardo de Prado
- " Felipe Aguacio
- " Segundo Correa
- " Juan Carralho

Queda
Pn.

En la villa de San Vicente de Alcántara a reunirse se hizo de mil novecientos: reunido el Ayuntamiento de este término municipal en las Casas Conventuales con asistencia de los Pres. Concejales que al margen se apuntan, en sesion ordinaria presidida por el Sr. Presidente de Alcalde Don Juan Pacheco, y convocada por segunda vez, con expresion de su objeto, por un haber concurrido numero bastante de señores Concejales se celebra la sesion correspondiente al día 23 actual, a las diez de la mañana se abrió la sesion.

Leida el acta de la anterior, que

Aprobada

Dada cuenta de la dimision que leen de Sr. Pn. presentada por Sr. Pn. Ponceano, renunciando al cargo de Alcalde y Concejal por un mal estado de salud, se acordó por unanimidad



Plan de
Cruzada; otras

con obligacion de suministrar medicinas
dentro por la farmacia.

Respecto al paseo central de la
plaza de Cruzada, higienico, comodo
y en lo posible bello, se acordó con
don Esteban Suarez, por ser muy equi-
tativa y ventajosa la proposicion de don
Mito de la casa cedida por su hijo
Cervera con aplanchamiento de muros
viales y resulten, si en favor, mediante
la obligacion de limpiar el Trozo en
via que resulta, arreglar los banos
de paseo con cubiertas al aire y con
luz y otros cuantos o cuantos asuntos de
la misma clase donde la comision de
paseo.

Se pago o cont.
otras.

En vista de aumento de asuntos e-
cordado de la plaza de Cruzada, se acordó
contratar con don Esteban Suarez por la
cantidad de ciento veintidos pesetas y
veinticinco cent. y se pagara de aqui en
tercinadas la obra.

Y no habiendo otro asunto de que
tratar, se levantó la sesion y en ella
se acordó que se autoriza, de aqui
de adelante, a todo lo en que
el presente del Consejo Municipal

Pedro Muela
Tru





N. 0.073.310

Felipe Mueca

Acta de la sesión ord.^a de día 20 Abril de 1900

Los Concejales q.
asistieron a la sesión:

D. Don Ponciano, P.^{1.º}

En la villa de San Mateo de Alcántara a veintidos de Abril de mil novecientos: reunido e Ayuntamiento de esta termino en la Casa Comunal con asistencia de los D^{os} Concejales que asistieron a su Junta, en sesión ordinaria precedida por el Sr. Alcalde, D. Don Ponciano, a las diez y media horas se habio la sesión.

Leida el acta de la última celebrada el día día de agosto, que es aprobada.

Quiero; re-
visión de mano
de 1896 que q.
e

Dada cuenta de oficio de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Badajoz, fto. 6 de corriente, por el que se ordena que el Sr. Don Juan de Dios, plaza de 1896, francos que Pacheco, excluido como hijo único de viuda pública y que no ha sido revisado a la correspondiente a la Ley de 1899, 1898 y 1899, sea sometido a la revisión de la excepción dicha; y examinado el expediente justificativo presentado por el interesado, del que resulta que subió a la misma causa de excepción de servicio militar como hijo único de viuda pública a quien mantiene, el Ayuntamiento de San Mateo de Alcántara de San Mateo de Alcántara, le declaró soldado condicional, como comprendido en el Art. 2.º de la Ley de 1899 y de 1898 y de 1899.

UNISTO. N.

Las circunstancias que concurren a
en la vecina de esta villa General
Carta circular se acordó en la
con su familia en la ley de veinty
pobres si quisiera se quite asistencia
Médico-farmacéutica gratuita.

Y habiéndose otro asunto de
que trata, se levantó la sesión y
de ella esta ceta, que se autoriza
después de aprobarse, de todo lo
cual por el secreto de la Corporación
Certifico —

Pedro Rueda
D. Rueda







Acta de la sesion ordinaria de 12 de Sept. de 1900.

Mrs. Concejales con-
currentes a la sesion

- D. José Ponceano, P^{1.º}
- " Juan Pacheco.
- " Angel Maizquez.
- " Sebastian Lanza^{2.º}
- " Pedro Habela.
- " Luis Sordas.
- " Ricardo de Prado.
- " Jacqui Santano.
- " Segundo Correo.
- " Felix Ybarra.
- " Juan Flores.

Queda
D. José

En la villa de San Mateo de Alcazar a doce de Sept. de mil novecientos; reunido el Ayuntamiento de su tercio municipal en la Casa Comunal, con asistencia de los Sres. Concejales que al lugar se acudieron, en sesion extraordinaria convocada por el Sr. Alcalde D. José Ponceano, convocada en el día de ayer con expresion de su objeto, se trataron y aprobaron las cuestiones de la comunidad en Valencia para dar instrucciones al abogado de la Corporacion y aprobacion de presupuesto ordinario de 1901, se abrió la sesion a las diez de la mañana. —

Interaba el Ayuntamiento del estado

Pleno con de las gestiones practicadas para el arreglo Valencia de Alcazar, con el Ayuntamiento de Valencia de Alcazar, y al lugar participacion a este Municipio y al de Santiago de Barbaño en el producto de la venta de Propios de la comunidad de pastos de los tres pueblos; y resultando que a pesar de la protesta de buen deseo prodigadas por repetida Ayuntamiento de Valencia, cada vez se dilata mas la terminacion de este asunto, con grave perjuicio de los intereses de este Municipio, por el desequilibrio que la falta de ingresos por el concepto de que se trata ocasiona en su presupuesto, se acordó por unanimidad:

Manifestar al dignísimo letrado defensor
 de este municipio, D.^o Joaquín Atarés
 Chaves, que esta Corporación Municipal
 está muy satisfecha de su direc-
 ción en el asunto; y que se ha aceptado
 Valencia, a consecuencia de la última
 carta que dirigió a su ilustre el Sr.
 D. Juan Chaves, la reunión en el caso, en
 plano breve, de Amigables componedores
 y con asistencia de Comisarios de
 los pueblos interesados, con atribucio-
 nes bastantes para transigir y en su ca-
 so aceptar las conclusiones de los
 Amigables componedores; se plantea la
 de luego la cuestión ante los Tribu-
 nales ordinarios, para lo cual se
 pide al letrado defensor la designa-
 ción de procurador que le merezca con-
 fianza, a favor de cual se otorgará
 por el Regidor Judicial los poderes necesarios.

Remite: como
 en la de 1.º de Abril.
 Med. y No. a. An.
 para el caso.

En vista de las circunstancias que con-
 cursan en los vecinos de este Pedro Rel-
 vo Rebals y etape de los, se acordó con-
 siderar como de asistencia a la primera
 y la inclusión del segundo en las listas de
 pobres en asistencia médica farmacéuti-
 ca gratuita.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Acta de la sesion ordinaria (2ª convocación) del 11 Dto. 1900-

Pres. Concejal, con-
stante a la sesion.

- D. José Ponceano, Pres.
 - " Juan Pacheco
 - " Esteban Márquez
 - " Baldomero Mañudo
 - " Esteban Freytes
 - " Pedro Halala
 - " Juan Sotras
 - " Segundo Corrales
- Queda
Atto.

En la villa de San Vicente de Alcántara, a once de Diciembre de mil novecientos, reunida el Ayuntamiento de este término municipal en su Casa Comunal, con asistencia de los Sres. Concejales, acordados al margen, en sesion ordinaria convocada por segunda vez por no haber concurrido número bastante de Concejales y celebrada el 9 de corriente, el Sr. Alcalde Presidente Don José Ponceano, abrió la sesion a las diez de la mañana,

Leída el acta de la sesion anterior, fue aprobada en votacion ordinaria.

Seguidamente se acordó autorizar al Sr. Alcalde y al nombramiento de agentes separados para la formacion de curso de la pabla, con cargo a la consignación en el presupuesto ordinario de 1901.

Dada cuenta de lo informado por la Junta Municipal proponiendo se amillaramos i nombra de alta de quineros. D. Pedro Saura y Niño y con baja a D. Juan Saura y Niño, un cuarto al sitio del Cabón, otro al sitio de la Alouera, otro al sitio de la Maniponera y parte de otro en las Navetas, según acta de ayer; se acordó aprobar dichos tratados y dar el alta y baja correspondiente en el primer oportuno al amillaramiento que se forme.

La Comision de Fomento a la que para agua, en la queja presentada por D. Pascual Salgado Linde sobrante y otros, sobre perjuicio particular de agua para abastecimiento de la fabrica del Sr. Robinson al cauce publico del Arroyo de los Lirios, ha



Inspeccionado el Arroyo sobre el terreno
sintiendo; que la salida al cauce público y
recoge las aguas pluviales, de las aguas so-
brantes de la fabricación de los. Probando
a' causa de sales calientes, se impregnan con
mayor facilidad en el terreno que atravesan
y malean las aguas subterráneas con perjuicio
de los propietarios colindantes, según se fue-
re comprenden sin necesidad de reconocimientos
pericial.

En su vista, y teniendo en cuenta
que el uso de las alcantarillas y aljibes
públicos, sino solo para la salida de aguas
pluviales y por equidad y tolerancia para el
sobrante de aguas procedentes de industrias,
para evitar que con este uso
se ocasionen perjuicios particulares, el Ayuntamiento
acorda por unanimidad: 1.º Notificar al
Sr. Robinson que tome las necesarias me-
didas para que las aguas sobrantes de su
fábrica no causen perjuicio al vecindario,
cauce público o que salgan frias al
barbante, y en el caso de que no lo ve-
rifique en plazo de ocho días, exigida
la responsabilidad correspondiente; y 2.º Que
ya la acordado, y que tienen a' salvo su
derecho para reclamar ante los tribunales
ordinarios los perjuicios que se les originen,
en la vía y cauces públicos de abuso de
autoridad, en el caso de que no se comi-
ta en el plazo señalado por el dho. Ayuntamiento

Alcaldía - Depto
de San. Antibiótico de esta población y no pudiendo tener efecto
esta de nuevo antibiótico los farmacéuticos
de la población; se acordó, que se propu-
ga al farmacéutico de Valencia Sr. Delante
que manda a' este uno o dos docenas de tubos
de virus, en calidad de depósito y cambiar

Mucho se ponga sujo, pagándose el q. de
comuna el precio de sujeción q. el q. de
blia y tiempo de etc. de este Ayuntamiento la traste
y rebatución de suero a Valencia, pues siempre
se tendrá de este modo la seguridad de tener
a la mano medios de combatir una terrible
supermedad. —

Santidad.

Prohibición de
estar en la calle.

Con el fin de mejorar las condiciones
Sanitarias de la población, se acordó prohibir
la vagancia de calles por la calle y
que en ella se les dé de comer y se los bañe,
imponiéndose multa de veinticinco cént. a los
contraventores sobre vagancia y una pasta a
los demás por cada cabeza q. se suja. —

Consejo de
Bando. Cabro.

Examinado el padrón q. el cabro de las
Puertas de Prad, o sea de Cañon que habre ellas
existe a favor de Ayuntamiento, se acordó poner
lo al cabro por los días q. restan del presente
mes, entregándole al recaudador umum, Sr. Lizaro.

